

**Décimo Primera Reunión Ordinaria**  
**Salón C del Edificio "G"**  
**Jueves 27 de abril de 2017**  
**9:00 hrs.**

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez, celebrada el jueves 6 de abril de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 7 proyectos de dictamen:

#### **Iniciativa en sentido Positivo:**

a) Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Angélica Reyes Ávila (NA).

#### **Iniciativas en sentido Negativo:**

b) Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 110 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Karla Karina Osuna Carranco (PAN).

c) Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Marbella Toledo Ibarra (MC).

#### **Puntos de acuerdo positivo.**

d) Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales de Sonora, Tabasco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero y Nuevo León a homologar sus legislaciones locales con la normatividad vigente, a fin de realizar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil, suscrito por el diputado Erik Juárez Blanquet (PRD).

e) Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a incrementar el número de Centros de Asistencia Social para atender las necesidades de la población infantil, especialmente la migrante; asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a supervisar que los Centros de Asistencia Social den cumplimiento a los requerimientos que enmarca la normatividad a nivel Nacional e Internacional, suscrito por el diputado Rafael Hernández Soriano (PRD).

f) Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo relativo para que se redoblen esfuerzos para investigar y en su caso sancionar a quienes promuevan actos de violencia entre niñas, niños y adolescentes a través de Redes Sociales y Sitios Web, suscrito por la diputada Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA).

### **Punto de acuerdo negativo.**

g) Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a resolver la situación de las niñas, niños y adolescentes que sufren de violencia y humillación en el hogar, suscrito por la diputada María Victoria Mercado Sánchez (MC).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.